



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 21 de Mayo de 2019.

VISTO:

El CUDAP: EXPEDIENTE FCNCS-CR-SJB: 0000107/2019 para la cobertura de un puesto de trabajo como Personal Nodocente de esta Facultad, categoría 3 Agrupamiento Administrativo de Planta Permanente – Tramo Mayo- en la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que para atender las necesidades operativas del Área Administrativa de la mencionada sede, resulta necesario realizar el concurso pertinente.

Que el Decreto 366/06 "Convenio Colectivo de Trabajo para el personal Nodocente de las Universidades Nacionales" en sus Artículos 24 y 25 regula las pautas generales de los procedimientos de selección de personal Nodocente para la cobertura de puestos de trabajo, tanto para el ingreso como para la promoción.

Que se aprobó el REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA EL TRABAJADOR NODOCENTE DE LA UNPSJB, vigente y homologado por Ordenanza C.S. N° 149, incluyéndose Actas Paritarias UNPSJB-APUNP-UNPSJB.

Que se cuenta disponible la vacante por la jubilación de la Sra. Carmen MUÑOZ.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art.1°) Llamar a **CONCURSO CERRADO INTERNO** para la cobertura de una categoría 3 de PP-AA-Tramo Mayor, para el personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Trelew (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°149).

Fecha de Difusión: 23/05/19 al 12/06/19

Fecha de Inscripción: 13/06/19 al 21/06/19

Fecha de Impugnación: 24/06/19 al 28/07/19

Fecha de Evaluación y Entrevista: 01/07/19

Art.2°) Llamar a **CONCURSO CERRADO POR SEDE** para la cobertura de una categoría 3 de PP-AA-Tramo Mayor, para el personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Trelew (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°149).

Fecha de Difusión: 22/07/19 al 09/08/19

Fecha de Inscripción: 12/08/19 al 16/08/19

Fecha de Impugnación: 20/08/19 al 26/08/19

Fecha de Evaluación y Entrevista: 27/08/19

Art.3°) En caso de Declararse Desierto el llamado anterior, se llama a **CONCURSO CERRADO GENERAL** para la cobertura de una categoría 3 de PP-AA-Tramo Mayor, para el personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Trelew (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°149).

Fecha de Difusión: 02/09/19 al 20/09/19

Fecha de Inscripción: 23/09/19 al 27/09/19

Fecha de Impugnación: 30/09/19 al 04/10/19

Fecha de Evaluación y Entrevista: 07/10/19

11



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

/// Hoja N°2 – Corresponde a Resol.DFCNyCS N° 496/19

PARA LOS CONCURSOS CERRADOS EN TODAS LAS INSTANCIAS, EL MÉTODO DE EVALUACIÓN SERÁ EL SIGUIENTE

- | | |
|--|-----|
| - Antecedentes | 40% |
| - Prueba de Evaluación de Competencias | 45% |
| - Entrevista | 15% |

Art.4°) En caso de Declararse Desierto el llamado anterior, se llama a **CONCURSO ABIERTO**, para la cobertura de una categoría 3 de PP-AA-Tramo Mayor, para el personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Trelew (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°149)

Fecha de Difusión: 07/10/19 al 28/10/19

Fecha de Inscripción: 29/10/19 al 04/11/19

Fecha de Impugnación: 05/11/19 al 11/11/19

Fecha de Evaluación y Entrevista: 12/11/19

PARA LOS CONCURSOS ABIERTOS, EL MÉTODO DE EVALUACIÓN SERÁ EL SIGUIENTE.

- | | |
|--|-----|
| - Antecedentes | 30% |
| - Prueba de Evaluación de Competencias | 60% |
| - Entrevista | 10% |

JURADO TITULAR

Dña. Ana María PÉREZ (CR)

Dña. Claudia GONZÁLEZ ANTONIO (CR)

Don Raúl PIÑERO (TW)

Don Juan Pablo GARCÍA (TW)

JURADO SUPLENTE

Dña. Rosa Azucena LEYRIA (TW)

Dña. Doris Myriam FREIRE (TW)

Dña. María del Carmen ÁLVAREZ (TW)

Dña. Martha Alicia ANSALDO (TW)

REQUISITOS

- Título Secundario (excluyente).
- Título Universitario/Terciario, TUGAU (no excluyente).
- Antecedentes de tareas administrativas.
- Redacción propia.
- Conocimiento del Estatuto de la UNPSJB.
- Conocimiento del Reglamento Académico.
- Conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo del personal Nodocente y Docente.
- Conocimiento de todo trámite inherente al Departamento de Alumnos.

h



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

/// Hoja N°3 – Corresponde a Resol.DFCNyCS N° 496/19

- Manejo de Programas informáticos: procesador de textos (Word), planilla de cálculo (Excel, internet).
- Manejo de base de datos (Joomla).
- Manejo de SIU ARAUCANO NOMINAL (SEA: Sistema estadístico de alumnos).
- Manejo de SIU GUARANI 3.0 (Gestión de la actividad académica de alumnos).
- Manejo de SIDCer (Sistema informático de Diplomas y Certificaciones)
- Manejo de Sistema de Comunicación Documentales (COMDOC).
- Manejo del SIU DIAGUITA (Compras)
- Manejo de SIU PILAGA (Contabilidad)

PERFIL

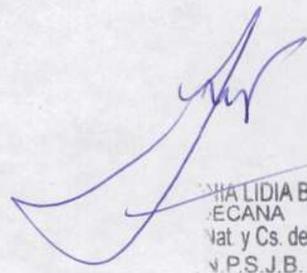
- Dedicación y capacidad para el trato interpersonal y para comprender demandas de tareas.
- Predisposición para el trabajo en equipo.
- Colaboración permanente con el personal del que depende y el que está a su cargo.
- Disponibilidad horaria según necesidades del sector.
- Aptitud en la comunicación eficiente con el personal docente, Nodocente, alumnos y promover la misma.
- Habilidad para detectar y comunicar problemas propios y del sector, y proponer soluciones.

TEMARIO

- Estatuto de la UNPSJB, Reglamento Académico, Conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo del personal Nodocente y docente.
- Programas informáticos de oficina.
- SIU ARAUCANO NOMINAL (SEA: Sistema estadístico de alumnos), SIU GUARANI 3.0 (Gestión de la actividad académica de alumnos), SIDCer (Sistema informático de Diplomas y Certificaciones), Sistema de Comunicaciones Documentales (COMDOC), SIU DIAGUITA (Compras) y SIU PILAGA (Contabilidad).

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 496/19


LIDIA BLANCO
ECANA
Nat y Cs. de la Salud
UNPSJB.